



ACTA N° 17
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 15:15 horas del día jueves 11 de mayo de 2017, en nombre de Dios, bajo la presidencia del Alcalde señor Miguel Abuter León, se da inicio a la sesión ordinaria N° 17 del Concejo Municipal de Antuco, con la concurrencia de los concejales señores Claudio Solar Jara, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Fabián Isla Vilche, Víctor Vivanco Quezada, Diego Peña Gutiérrez y actuando como secretario el señor Luis Osorio Jara en su calidad de secretario municipal.

El presidente da a conocer la siguiente tabla de materias que serán tratadas en la presente sesión.

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia
- 3.- Modificación Presupuestaria Salud
- 4.- Cuenta de Alcalde
- 5.- Cuenta Concejales
- 6.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION.

I.- LECTURA ACTA N° 16

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 16, la cual es aprobada con las siguientes observaciones. **(ACUERDO N° 107/17)**.

El concejal Isla dice que cuando él se ha referido a que sale a ver los caminos de Vialidad, con la hecho en compañía del concejal Águila.

El presidente dice que él tiene que aclarar lo relacionado a los caminos, que cuando dijo dos veces al año, se refirió al tratamiento de los caminos y sobre el mantenimiento, este se haría una vez al mes.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. N° 324 de fecha 09.05.17, dirigida a los señores concejales, mediante el cual se les cita a sesión ordinaria N° 17 y se envía la tabla de materias a tratar.

Recibida:

- Memorando N° 31 de fecha 10.05.17 del Director de Control Sr. Rodrigo Torres, donde adjunta 7 ejemplares del Informe Trimestral del Ejercicio Programático Presupuestario Municipal, un ejemplar de dicho Informe es entregado a cada concejal.



- Carta de fecha 09.05.17, de la agrupación AITUE, donde se solicitan audiencia al concejo municipal.
- Ofic. N° 60 de fecha 05.05.17, del Jefe de Obras, donde remite informe de daños causados por empresa FIGUZ a vivienda del Sr. Luis Sepúlveda.
- Solicitud de subvención Formulario N° 1, por un monto de M\$ 5.500.- presentado por INTEGRA.
- Correo electrónico de Consultora GESCAP Capacitaciones, donde invita a curso de capacitación en Hotel Nevados de Chillan.
- Informe N° 08 de fecha 11.05.17, del jefe de finanzas, referido a subvención a la Asociación de Fútbol.
- Solicitud de audiencia de fecha 11.05.17. del señor Waldo Vallejos R.

El presidente informa que el jefe de tenencia Teniente Luis Muñoz solicitó audiencia al concejo para el día 1 de junio de 2017, por lo que solicita la anuencia de los concejales para proceder a conceder dicha audiencia.

Producida la votación, la unanimidad de los concejales dan su aprobación a esta audiencia. **(ACUERDO N° 108/17).**

Respecto la solicitud de audiencia del grupo AITUE, la unanimidad de los integrantes del concejo conceden esta audiencia para el día 18 de mayo. **(ACUERDO N° 109/17):**

Acerca de la solicitud de audiencia del señor Waldo Vallejos, esta es concedida para el día 18 de mayo. **(ACUERDO N° 110/17).**

Respecto la dotación de celulares para concejales, el presidente informa que el encargado de adquisiciones efectuara la licitación de estos equipos.

Estando presente en la sala el jefe de finanzas señor Jaime Fernández, el presidente solicita al concejo autorización para que este funcionario intervenga e informe respecto la situación de los celulares, el concejo aprueba la intervención del funcionario. **(ACUERDO N° 111/17).**

El Sr. Fernández dice que dentro de este mes debería solucionarse este problema de los celulares, también aclara que la subvención a la Asociación de fútbol fue por M\$ 1.000.- y ella ya ha sido gastada y facturada en gran parte, por lo que los M\$ 250.- que fueron aprobados posteriormente correspondería a una nueva subvención.

Respecto a esta nueva subvención para la Asociación de Fútbol, por un monto de M\$ de 250.- y que se adiciona a la subvención de M\$ 1.000.- que fuera aprobada anteriormente para ir a Argentina y que ahora será destinada al Campeonato interno de fútbol 2017, el concejo la da por aprobada y autoriza el cambio de destino de estos recursos. **(ACUERDO N° 112/17).**

En lo que dice relación con la pistola radar para Carabineros, el presidente informa que se deberá hacer un estudio financiero previo del caso, por cuanto esta adquisición no está contemplada en el presupuesto de gastos, en la próxima semana se estaría licitando este instrumento.



En lo que dice relación con la invitación a seminario en Chillan, algunos concejales desestiman esta invitación.

Sin perjuicio de lo anterior, el presidente dice que es bueno que los concejales asistan a estos cursos, nunca esta demás capacitarse en materias municipales, además, se hacen de contactos, se adquiere experiencia y existen recursos para financiar estos seminarios.

El concejal Solar sugiere a los concejales que asistan a estas capacitaciones, existe presupuesto para ello.

El concejal Higuera dice que estos cursos tienen un alto costo, sin embargo siempre ha pensado que el secretario municipal tiene las competencias necesarias y él podría entregar esta capacitación, además, se le podría compensar económicamente, propone que este funcionario efectúe una capacitación a los concejales.

El secretario dice estar conteste con dictar un curso a los concejales, tendría una duración de, a lo menos de 2 meses, para ello se debe elaborar un programa aprobado por el concejo y que ello responda previamente a un diagnóstico de necesidades que se debe hacer en forma escrita a cada concejal. Este curso se dictaría fuera de la jornada de trabajo, 4 horas semanales, después de las 17.30 horas y podría compensarse como trabajo extraordinario, el seminario será evaluado y al término será calificado y acreditado mediante la certificación respectiva.

El presidente dice que en la próxima sesión, los concejales deberán traer algunas sugerencias de materias o temas en las que se tenga mayor interés y de acuerdo a ello se podría planificar este curso de capacitación, dice que se tendría que reconocer como tiempo extraordinario las horas de trabajo, fuera de la jornada habitual, que demandaría la dictación de este seminario por parte del secretario municipal.

Analizado este tema relacionado con el curso de capacitación, el concejo está de acuerdo en que el señor Luis Gerardo Osorio, secretario municipal, dicte este curso para concejales en las condiciones ya anotadas. Para los efectos posteriores, la resolución anterior se consigna como acuerdo. **(ACUERDO N° 113/17).**

III.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA SALUD.

El presidente explica acerca de las partidas que se modifican en esta propuesta de modificación presupuestaria N° 01/17, área de salud, por un monto global de M\$ 127.675.- dice que se trata de mayores ingresos por concepto de reasignación de recursos por diferentes programas de salud financiados por el MINSAL y que antes no era exigible que estos recursos se ingresaban al presupuesto de salud.

El presidente somete a votación esta modificación presupuestaria, siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 114/17).**

Respecto a la subvención a Integra, el concejo aprueba M\$ 5.000.- recursos que serán destinados a solventar gastos de funcionamiento del jardín infantil. **(ACUERDO N° 115/19).**



IV.- CUENTA DEL ALCALDE

El presidente informa al concejo respecto lo siguiente:

- Que, asistió junto a demás alcaldes de la provincia, a una reunión con el Ministro de Obras Publicas en Los Ángeles, ocasión en que se plantearon materias relacionadas con su cartera, entre otras, el puente Polcura y Paso Pichachén.
- Que, se entrevistó con el señor Roberto Daroch a quien se le informo acerca de tres proyectos municipales, techumbre gimnasio Villa Jardín y el de Villa Las Rosas, Construcción sede social Villa Peluca.
- El día 10 de mayo se llevó a efecto una ceremonia en el liceo con motivo de la celebración del Día de la Madre, se tuvo muy buena asistencia de más de 450 personas.

V. - CUENTA DE CONCEJALES.

Toma la palabra el concejal Solar quien dice que recibió una nota donde se le solicita un donativo como parte de una campaña solidaria para una menor que tendría problemas de salud, el concejal propone que, independiente de la ayuda que pudiera recibir esta menor por parte de la comunica, sea el municipio quien, a través de la asistente social, se le entregue toda la ayuda que esta menor requiera para restablecer su salud, no es posible que una niña o cualquier ciudadano se muera por no tener los 20 millones que se necesitan para una operación, por lo anterior, el concejal Solar solicita al alcalde que interceda ante quien sea necesario y vea la forma de que se entregue toda la ayuda que sea posible a esta menor, además, disponga de una persona para que oriente y colabore en todo lo que sea posible para que la menor Julieta Moreno Jara obtenga la atención medica que necesita.

El concejal Vivanco, por su parte, informa que participo junto al concejal Isla en una reunión de la mesa de turismo donde se acordó efectuar una capacitación a los guías turísticos de la comuna, por otra parte, dice que asistió a la ceremonia del día de la madre, fue una bonita celebración y felicita a quienes organizaron este evento. En otro orden de materias, el concejal Vivanco propone al alcalde, que se mande a confeccionar un manual de protocolo.

El concejal Águila dice que él les aviso a los demás concejales que iba a haber una reunión de la junta de vecinos en Alto Antuco, por lo que no pueden decir que no les aviso, hay que asistir a estas reuniones porque la gente hace preguntas a los concejales y hay que estar presentes, aun cuando esta no sea la función que los concejales deben cumplir, en esta reunión se sugirió que el camión recolector de basuras llegara hasta Alto Coligual, por otra parte, hay gente que tiene más confianza con los concejales y no vienen al municipio a pedir alguna ayuda social, lo hacen a los concejales, por ello es que hizo entrega de un informe de estas necesidades a la DIDECO para que el asistente social visite a estas personas que están pidiendo ayuda. También el concejal Águila informa que asistió al acto del día de la madre, fue una ceremonia muy bonita, dice que no fue invitado, pero dice sería bueno que a todas las ceremonias municipales se invite a los concejales. Por último, el concejal Águila reitera una petición anterior y solicita expresamente que se tome como acuerdo del concejo en el sentido de que se oficie a la Directora de Salud solicitando un informe detallado y completo sobre los medicamentos y demás elementos quirúrgicos que fueron dados de baja por estar vencidos en el CESFAM, dice que este tema le interesa por cuanto se está gastando mucho dinero en medicamentos y estos se estarían perdiendo y también solicitar a la directora de la DIDECO que elabore un informe completo y un listado de las recetas



médicas con los medicamentos que se solicitan al municipio y que se entregan a través del departamento social.

El presidente acoge esta proposición del concejal Águila, pues ello es una demostración de mayor transparencia sobre esta materia, se solicitara dicho informe.

El concejal Peña solicita al presidente que esta moción del concejal Águila, esta vez, sea sometida a votación y se solicite al DAS un informe completo, serio y responsable, que contemple valores respecto estos medicamentos que tendrán que ser eliminados por estar vencidos.

El concejal Solar dice que la solicitud de esta información debe pedirse a la Directora del CESFAM, esta funcionaria debe responder a esta solicitud y es la responsable del funcionamiento y todo lo que pasa en este servicio y no la Directora del departamento de salud, la Srta. Claudia Cifuentes solo es responsable de la parte administrativa de este departamento

El concejal Higuera dice que esta materia no se puede dilatar más, se debe llevar a votación la solicitud de este informe y perseguir las responsabilidades que corresponda ante esta pérdida de medicamentos dado los costos que ello involucra.

La moción del concejal Águila es sometida a votación por el presidente en el sentido de que se oficie a la Directora de Salud solicitando un informe detallado, completo y con los respectivos montos, sobre los medicamentos y demás elementos quirúrgicos que fueron dados de baja por estar vencidos en el CESFAM, moción que es aprobada por la unanimidad de los integrantes del concejo. Se incluya una solicitud a la DIDECO respecto de cuantos son los medicamentos y recetas que se otorgan a través de ese departamento. **(ACUERDO N° 116/17)**.

El concejal Peña dice que se debe tener presente el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo N° 14 del Reglamento del Concejo y que dice relación con **"Cuenta de Concejales"**, ello está referido **"solo a gestiones encomendadas por el propio concejo"**, en consecuencia, los concejales deben estarse a esta disposición y cumplirla, y cuando corresponda el punto **"Asuntos Varios"**, se podrán plantear otras materias, agrega que, como el concejo a él no le ha encomendado nada, nada tiene que informar en cuenta de concejales.

Ante la insistencia del concejal Isla en intervenir en el punto "cuenta de concejales", el concejal Vivanco le indica que el reglamento del concejo es para respetarlo, dice que, como no hay cuenta de concejales, se debe pasar inmediatamente a asuntos varios para hacer uso de la palabra e informar otras materias.

Toma la palabra el concejal Isla quien dice que comparte con lo manifestado por el concejal Vivanco, no obstante, ello lo tendrá presente en las próximas sesiones, luego informa que asistió a una reunión de la junta de vecinos, dice que estuvo muy interesante, describe los temas tratados en esa reunión, también concurrió junto al concejal Águila, a solucionar problema de acceso a la vivienda de dos personas que debían dializarse y la ambulancia no podía llegar hasta ellos por camino en mal estado al final de calle Santa Rosa, se conversó con el jefe de obras y la empresa y se ripió el camino solucionando este problema, también hizo una visita al puente Huingán el cual ya fue reparado por Vialidad, tiene fotos de ello, también pudo constatar que se está instalando una barrera de protección en



el sector de Mirrihue Alto hacia El Pajal. También Vialidad está trabajando en la limpieza de zanjas y alcantarillas las cuales están quedando en óptimas condiciones, también el concejal Isla dice que participó en el acto del día de la madre, le pareció muy bonito esta ceremonia, felicita al alcalde y a todo el personal que organizó y ejecutó este acto, también el concejal Isla dice que participó junto al concejal Vivanco en la reunión de la mesa de turismo, por otra parte, el concejal Isla dice que conversó con el guarda parque señor Yuri Cid quien le manifestó de que se instalara una barrera de acceso al lago para mitigar el daño que causan los turistas y depredadores que visitan el lago Laja, se solicitara a Vialidad la construcción de una zanja para evitar este acceso hacia el sector de Puerto Nuevo, al mismo tiempo impedir que se ensucie este lugar y se cause daño a la flora y fauna del sector, agrega a lo anterior que el señor Yuri Cid tiene interés en participar en el concejo a fin de dar a conocer esta nueva normativa que se va a implementar en el parque.

El concejal Peña señala que, según Reglamento de Concejo, para intervenir en la sesión, el señor Yuri Cid deberá solicitar por escrito la audiencia respectiva e ingresarla por oficina de partes y será el propio concejo quien resuelva acerca de esta solicitud de audiencia.

Continúa el concejal Isla haciendo uso de la palabra y agrega que el día martes 9 de mayo, concurrió la brigada de fiscalización de transporte, él se entrevistó con ellos, estuvieron en la entrada de Antuco, le comentó que los buses están en mal estado, no prestan un buen servicio, que tienen una frecuencia de media hora y que no se cumple, que apliquen mano dura. Estos fiscalizadores evacuarán un informe a la SEREMI, se espera que este informe llegue a la municipalidad o se puede solicitar que la SEREMI remita copia al alcalde a fin de conocer cómo está funcionando este servicio de transporte de pasajeros en la comuna.

VI.- ASUNTOS VARIOS

El concejal Higuera toma la palabra y expone lo siguiente:

Que, se debe distinguir lo relacionado con **“cuenta de concejales”** y **“asuntos varios”**, si ello no se respeta, se alargan demasiado las sesiones, por lo tanto, si nada es encomendado por el concejo a algún concejal, no corresponde intervenir en el punto **“cuenta de concejales”**.

Que, en el día de ayer se entrevistó con un profesional ingeniero de la empresa ELEC con quien se hizo un catastro de todas las luminarias de la comuna que serán incluidas en el proyecto de reposición por luminarias Led. En el plazo de un mes y medio estaría enviando el proyecto al municipio.

Que, la reja de protección del pilón de agua ubicado en la esquina de la iglesia, sufrió daño causado por el balde de una máquina retroexcavadora.

Que, frente al ex consultorio y por calle A. Prat, existe un pasaje donde hay algunas viviendas, tipo condominio, el cual no tiene postes de alumbrado público, los vecinos solo tienen energía eléctrica en sus viviendas y están solicitando que este pasaje tenga alumbrado público, el concejal Higuera propone al alcalde que el municipio elabore y postule un proyecto que permita dotar de luminarias a este pasaje.



Por último el presidente propone a la comisión de educación del concejo, que se reúna con la Sra. Inelia Letelier, Srta. Carla Canales y la Srta. Daniela Mellado, con el fin de que se revise el Reglamento de Becas y se incluya la Beca de Residencia, también que participe en esta reunión de la comisión, el jefe de control y el asesor jurídico para que, de manera conjunta, se analice el reglamento.

Los concejales Vivanco y Solar se excusan por no asistir a esta reunión.

No habiendo más que tratar y cuando son las 18.00 horas, el presidente levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 107/17.- El concejo Municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 16. ✓

ACUERDO N° 108/17.- El concejo municipal concede audiencia al Jefe de Tenencia Antuco, Teniente Luis Muñoz, para el día 1 de junio de 2017. ✓

ACUERDO N° 109/17.- El concejo municipal concede audiencia al grupo AITUE para el día 18 de mayo. ✓

ACUERDO N° 110/17.- El concejo municipal concede audiencia al señor Waldo Vallejos, para el día 18 de mayo.

ACUERDO N° 111/17.- El concejo municipal autoriza la intervención del funcionario señor Jaime Fernández a fin de a conocer situación de adquisición de celulares para concejales.

ACUERDO N° 112/17.- El concejo municipal autoriza el otorgamiento de una subvención para la Asociación de Fútbol, por un monto de M\$ de 250.- y que se adiciona a la subvención de M\$ 1.000.- que fuera aprobada anteriormente para ir a Argentina y que ahora será destinada al Campeonato interno de fútbol 2017, al mismo tiempo, el concejo autoriza el cambio de destino de estos recursos.

ACUERDO N° 113/17.- El concejo municipal da su aprobación para que el secretario municipal pueda dictar un curso de capacitación a concejales, previo a la presentación de un diagnóstico de necesidades y de un programa aprobado por el propio concejo.

ACUERDO N° 114/17.- El concejo municipal da por aprobada la modificación presupuestario N° 1/17, área de salud, por un monto global de M\$ 127.675.- y que corresponde a mayores ingresos por concepto de reasignación de recursos por



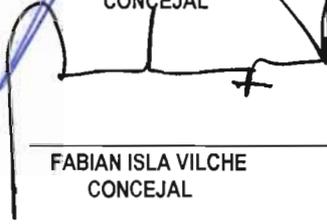
ACUERDO Nº 115/17.- El concejo municipal da por aprobada la solicitud de subvención año 2017, por la suma de M\$ 5.000.- presentada por INTEGRRA. Los fondos serán destinados a cubrir gastos de funcionamiento del jardín infantil Antuco.

ACUERDO Nº 116/17.- El concejo municipal resuelve que se oficie a la Directora del Departamento de Salud, solicitando un informe detallado y con los respectivos montos de los medicamentos y demás elementos quirúrgicos, además, que se incluyan todos los gastos de eliminación y que fueron dados de baja por estar vencidos en el CESFAM.

Se incluye en esta resolución la solicitud a la DIDECO respecto de cuantos son los medicamentos y recetas que se otorgan a través de ese departamento.


LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO


CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

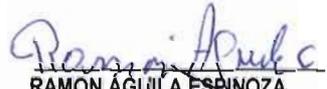

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL


DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL


MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE


VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL


VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL


RAMON ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE